

JUEVES 15 DE JULIO

JUEVES 15 DE JULIO

EL DIARIO ESPAÑOL, POLITICO Y LITERARIO.

1852. SE SUSCRIBE... En Madrid en las oficinas de El Diario Español...

SE SUSCRIBE... Precio de suscripcion. Provincias... Estranjero... Ultramar...

PRECIO DE SUSCRICION. Un mes... 12 rs. Tres meses... 36

Con el título de política nueva califica el Clamor de ayer la proclamada por el Constitucional...

Francamente hablando, no comprendemos, por lo que a nosotros toca, la pertinencia de semejante pregunta...

Si El Diario Español fuese un periódico de larga fecha y que hubiese pasado por grandes vicisitudes...

En el prospecto de El Diario Español hemos expresado con la claridad suficiente, y tocado con más o menos extensión...

de corazones rectos y leales. Acerca de la moralidad, nada tenemos que añadir a lo que, bajo el epigrafe de Intereses materiales...

No hay por consiguiente política nueva en nuestra opinion, fuera de la política que a las dos cuestiones de conducta...

Por lo demás, exigir que los que somos moderados dejemos de serlo, abjuremos nuestros principios y los abandonemos...

beral, al cual todos rendimos homenaje, por mas que el Clamor afecte escluídos de su comunión...

En cuanto al programa del Sr. Moron, diremos desde luego al Clamor que aceptamos su espíritu, ó por mejor decir, consignaremos el hecho de que su espíritu se halla perfectamente de acuerdo con las doctrinas que llevamos publicadas...

Ponemos por hoy término a las explicaciones que nos ha parecido conveniente producir en vista de las preguntas dirigidas por el Clamor...

Un periódico de Paris, el Constitucional, cuya adhesión a las ideas y a los intereses predominantes en el dia en aquel país...

Previendo acaso uno de esos pobres argumentos de que tan frecuente uso hacen los defensores obligados de las malas causas...

Es conveniente muchas veces, y así sucede ahora, oír la opinion de los que, alejados de nuestras contiendas políticas...

neamente de su posicion. Debe observarse, sin embargo, en el caso presente, que la imparcialidad del Constitucional es tanto más digna de tenerse en cuenta...

Por todas estas razones, y porque además el artículo del periódico francés está escrito, según se observará, con mucho conocimiento de causa...

«Nuestro correspondal de Madrid escribe que el Sr. Bravo Murillo ha concluido por fatigar a todos sus enemigos, convirtiendo la atención de las masas hacia los intereses materiales...

Los acontecimientos del 2 de diciembre, que salvaron a la Francia, han hecho también a la España un servicio inmenso. Si atendiese fuerte con esos sucesos el ministerio actual...

«El Sr. Bravo Murillo, continúa, sin ser un hombre eminente, ha sabido hacer ciertos servicios a la España española; después de la obra colosal del Sr. M...»

Después de los primeros esfuerzos que el éxito coronó del ministro de Fernando VII, D. Luis López Ballesteros, que empezó a poner orden en la hacienda española...

FOLLETIN. COMO SE DESHAZE UNO DE UN AMIGO. POR MOLIÈRE GENTILHOMME.

—¡Yo engañar a Lucas! ¡un amigo como él! ¡sería una infamia! ¡ni me pasa por la imaginación!

Y aquella misma noche Roque se vestía con mas esmero y redobla las atenciones para con Matilde, que no dando importancia alguna a aquellas demostraciones...

En esta situación, que le parecía inminentemente dramática, Lucas se creía infeliz. A pesar de buscar, no encontraba ninguna salida de este laberinto en que voluntariamente se había metido...

—¡Tío mío! ¡el cielo es quien os envía!

EL TIO SALVADOR.

M. Jennesson no era un tío según la tradición pética. Quien dice tío en estilo de teatro, dice perseguidor ó víctima, condescendiente ó brutal...

—¡Yo engañar a Lucas! ¡un amigo como él! ¡sería una infamia! ¡ni me pasa por la imaginación!

Y aquella misma noche Roque se vestía con mas esmero y redobla las atenciones para con Matilde, que no dando importancia alguna a aquellas demostraciones...

En esta situación, que le parecía inminentemente dramática, Lucas se creía infeliz. A pesar de buscar, no encontraba ninguna salida de este laberinto en que voluntariamente se había metido...

—¡Tío mío! ¡el cielo es quien os envía!

EL TIO SALVADOR.

M. Jennesson no era un tío según la tradición pética. Quien dice tío en estilo de teatro, dice perseguidor ó víctima, condescendiente ó brutal...

—¡Yo engañar a Lucas! ¡un amigo como él! ¡sería una infamia! ¡ni me pasa por la imaginación!

Y aquella misma noche Roque se vestía con mas esmero y redobla las atenciones para con Matilde, que no dando importancia alguna a aquellas demostraciones...

En esta situación, que le parecía inminentemente dramática, Lucas se creía infeliz. A pesar de buscar, no encontraba ninguna salida de este laberinto en que voluntariamente se había metido...

—¡Tío mío! ¡el cielo es quien os envía!

EL TIO SALVADOR.

M. Jennesson no era un tío según la tradición pética. Quien dice tío en estilo de teatro, dice perseguidor ó víctima, condescendiente ó brutal...

—¡Yo engañar a Lucas! ¡un amigo como él! ¡sería una infamia! ¡ni me pasa por la imaginación!

Y aquella misma noche Roque se vestía con mas esmero y redobla las atenciones para con Matilde, que no dando importancia alguna a aquellas demostraciones...

En esta situación, que le parecía inminentemente dramática, Lucas se creía infeliz. A pesar de buscar, no encontraba ninguna salida de este laberinto en que voluntariamente se había metido...

—¡Tío mío! ¡el cielo es quien os envía!

EL TIO SALVADOR.

M. Jennesson no era un tío según la tradición pética. Quien dice tío en estilo de teatro, dice perseguidor ó víctima, condescendiente ó brutal...

Narvaez, que dió la paz a España, el Sr. Bravo Murillo ha encontrado un momento oportuno. Ha hecho entrever en ciertos altos círculos una administración mas conciliadora y mas cómoda que la de sus antecesores...

Se ha equivocado notablemente el Heraldo al suponer que en el párrafo nuestro que copia del breve artículo que consagramos a la real orden...

Nuestro pensamiento estaba bien claramente expresado en el párrafo en que decíamos que por nuestra parte reprobábamos la citada medida de la manera mas absoluta...

Es extraño que no fijara particularmente este párrafo la atención del Heraldo al buscar nuestro pensamiento, y tanto mas cuanto que no habrá visto acerca del particular palabras mas terminantes...

Hemos leído con gusto la contestación que, aunque de una manera incidental, en términos bastante explícitos, consagra el Heraldo a nuestro artículo de antes de ayer sobre la necesidad de hacer aquí la gran liquidación que están reclamando tiempo hace las circunstancias...

JUNTAS GENERALES DE GUIPUZCOA. Junta novena y última.—Julio 10.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la anterior.

A propuesta de la comision de obras públicas, la Creencia, Lucas, lleva a tu mal, al baile, multiplica los peligros a su alrededor, haz que les tenga miedo para que piense en defenderse de ellos...

Lucas creyó de su deber defender a Roque, su amigo, su hermano, y articuló algunas palabras de justificación. M. Jennesson no tenía ningún deseo de contrariar a su sobrino...

—¡Yo engañar a Lucas! ¡un amigo como él! ¡sería una infamia! ¡ni me pasa por la imaginación!

Y aquella misma noche Roque se vestía con mas esmero y redobla las atenciones para con Matilde, que no dando importancia alguna a aquellas demostraciones...

En esta situación, que le parecía inminentemente dramática, Lucas se creía infeliz. A pesar de buscar, no encontraba ninguna salida de este laberinto en que voluntariamente se había metido...

—¡Tío mío! ¡el cielo es quien os envía!

ta la... que no encuentra motivos para disolver la comisión auxiliar de caminos, ni para que se reinterven sus individuos, acordando que dicha comisión sea tan solo consultiva, con la circunstancia de que haya de celebrar sus sesiones aparte bajo la presidencia del señor diputado general en ejercicio, y do que la diputación extraordinaria haya de resolver lo conveniente sobre la designación que ella haga de las nuevas vías de comunicación, y sobre el turno que establezca para su ejecución.

Se acuerda que pasen á la diputación las instancias que dirigen á la junta las villas de Albistur y Zumaya, pidiendo la primera se ponga en buen estado el ramal del camino que une á aquella villa con la carretera de Otzarain á Azpeitia, y suplicando la segunda se reforme el camino ramal del río Urola, en la entrada del muelle de aquella villa, para que consultando el parecer de la comisión económica de caminos resuelva la conveniente sobre una y otra solicitud.

No se accede á la súplica que hace la villa de Vergara, pidiendo 40,000 rs. en cantidad de préstamo reintegrable para las obras de ampliación del real seminario de aquella villa.

Se señala una pensión vitalicia de 200 ducados anuales á favor de la señora viuda de D. Luis de Arceña, consultor que fué de esta provincia, y otra de 100 ducados anuales á favor de las hermanas del difunto D. Vicente Guruceaga, contador que fué de la misma.

También se señala por vía de socorro y por solo una vez la cantidad de 320 rs. á favor de José de Armentariz, guarda que fué de la alcaldía de Saas de esta provincia.

No se accede á la solicitud de D. Antonio Querejeta, procurador que ha sido de esta provincia, pidiendo á su favor una pensión vitalicia por los servicios que dice haber prestado al país durante el tiempo que ha desempeñado su destino.

Conformándose la junta con el parecer emitido por la comisión de hacienda, aprueba las cuentas de la tesorería general de esta provincia hasta fin de junio último, como también los presupuestos formados por la comisión permanente de hacienda y por la económica de caminos, declarando entre otras cosas que en lo sucesivo la cuenta del mes de junio se cierre el día 24 del mismo, sin que desde aquella fecha hasta el inmediato año fiscal se pague ni se reciba cantidad alguna en la tesorería, ni de consiguiente se espida libramiento alguno por la contaduría.

A propuesta de la villa de Tolosa se nombran para vocales de la comisión permanente de hacienda los Sres. D. José Francisco de Bengoa y D. Felipe de Azcona Zuloeta.

Se acuerda que en lo sucesivo no se dé cuenta á la junta de ninguna proposición que esté suscrita por mas de cinco caballeros procuradores.

Se encarga á la diputación eleve al gobierno de S. M. una representación, solicitando que se plantee en el colegio de Loyola un establecimiento para misioneros de Ultramar, confiándolo al celo de la Compañía de Jesús.

Se declara que los repartos hechos hasta ahora á los pueblos sobre el importe de las estancias de los pobres sean efectivos, quedando los pueblos obligados á satisfacer sus cuotas respectivas en la misma proporción en que les han sido distribuidas.

También se declara que las disposiciones que, en virtud de la autorización dada por la junta, adopte la diputación para regularizar el sistema que hasta ahora se ha seguido en el ramo de beneficencia pública, sean obligatorias, debiendo producir su efecto desde 1.º de julio presente, y no antes, lo que se consigna para que se tenga presente en los repartimientos sucesivos.

Se encarga á la diputación que para las próximas juntas generales presente un plan de arreglo de cadenas situadas en la carretera general y anales de esta provincia.

Se nombra en propiedad á D. Francisco de Garmendia para la plaza de portero de la diputación de esta provincia.

En vista del certificado que ha presentado don Rafael de Breñosa, doctor en medicina y director de los baños minerales de Arechavalla, acreditando no ser médico titular de aquella villa, la junta declara que se halla en el mismo caso que los médicos directores de los baños minerales de Cestona y Santa Agueda para percibir de la provincia la asignación que le corresponde.

Se declara que María Paula de Maestrarena, ve-

cina de esta villa, no tiene derecho á percibir la parte del crédito que dejó su difunto padre procedente de pensiones atrasadas.

Pasan á la diputación varios memoriales.

Se encarga á la diputación que apoye las gestiones que el ayuntamiento de Pasajes y otros pueblos de la provincia elevan al gobierno de S. M. en solicitud de que se sirva suprimir ó minorar la refacción que se abona á los militares.

Se acuerda un voto de gracias en favor del señor corregidor político de esta provincia por el interés con que ha trabajado en la dirección de los asuntos sometidos á la junta, y otro en favor de esta villa de Tolosa por el cuidado que ha tenido en obsequiar á los caballeros procuradores jinteros.

Entra en la sala acompañado de una comisión nombrada á este fin, el Sr. D. Eustasio de Amilibia, y colocándose á la derecha del señor alcalde de esta villa, presta el juramento prescrito por reglamento, y toma posesion del destino de diputado general en ejercicio de esta provincia, recibiendo de la junta el baston que le entrega como signo de autoridad.

Quedan concluidas estas juntas, y pasan las primeras á la N. y L. villa de Mondragon.

NOTA. Queda definitivamente constituida la nueva diputación foral de la manera siguiente:

Diputados generales en ejercicio.

Diputado general en ejercicio, el Sr. D. Eustasio Amilibia.

Diputado general adjunto 1.º, el Sr. D. Buenaventura de Larreta Acclain.

Diputado general adjunto 2.º, el Sr. D. Lino Maria de Aramburu y Miner.

Diputados generales de tanda y partido.

San Sebastian. Diputado general, el Sr. D. Joaquin de Mendizabal; su adjunto, el Sr. D. Ramon de Serres.

Tolosa. Diputado general, el Sr. D. Juan Ramon de Artega; su adjunto, el Sr. D. Meliton de Ramery.

Azpeitia. Diputado general, el Sr. D. Agustin de Irujriaga; su adjunto, el Sr. D. Rafael de Zuazola.

Azcovia. Diputado general, el Sr. D. Esteban Hurtado de Mendoza; su adjunto, el Sr. D. Miguel Maria de Alabar.

Primer partido. Diputado general, el Sr. D. José Maria de Sein; su adjunto, el Sr. D. José María de Iriarte.

Segundo partido. Diputado general, el Sr. D. Pedro Francisco de Larrañaga; su adjunto, el Sr. don Santiago de Sasiainbarrena.

Tercer partido. Diputado general, el Sr. D. Juan José de Unceta; su adjunto, el Sr. D. Ignacio de Alzola.

Cuarto partido. Diputado general, el Sr. D. Cayetano de Romero; su adjunto, el Sr. D. Antonio Nicolás de Araquistain.

Segunda edicion.

MADRID 15 DE JULIO.

En la parte oficial publicamos los dos decretos que inserta la Gaceta de hoy, concediendo dos nuevos créditos extraordinarios, uno de 100,000 rs. al ministro de gracia y justicia, y otro de 200,000 al de fomento.

El 7 á las nueve de la mañana salieron de Cádiz en la fragata Victoria, con destino á las islas Filipinas, diez y siete padres misioneros dominicos, procedentes del colegio de Ocaña.

El 8 y el 10 se pusieron en camino desde el colegio de agustinos calzados de Valladolid, treinta y siete padres misioneros, con destino igualmente á las islas Filipinas. Estos religiosos se embarcarán en Cádiz en la fragata Maribales, que se hará probablemente á la vela del 20 al 22 del presente mes.

El R. P. Buceta, comisario y procurador general, ha salido para Cádiz con el objeto de preparar todo lo necesario al embarque y trasporte de la mision de agustinos.

La contaduría general de la deuda pública inserta en la Gaceta de ayer un estado demostrativo de los valores que por creaciones y conversiones han ingresado en la tesorería de la direccion general durante el mes de junio en documentos de la deuda. Según este documento, las creaciones ascienden á 9.755.643 rs., y las conversiones á 164.378.820 reales, que hacen un total de 174.432.463 rs.

creta. Se contuvo, si embargo, y pensó no faltar al baile de M. Jennesson.

VI. DURANTE UN RIGODON.

La soirée de M. Jennesson fué infinitamente mejor de lo que pudiera haberse esperado de un comerciante retirado, que gastaba las levitas algo largas y sombreros de ala ancha, como los cuáqueros de Dublin. Matilde estuvo completamente complacida. Lucas se pasaba silenciosamente solo entre los grupos animados con el aspecto severo y la tristeza en el corazón. Todo el mundo bailaba, reía, hablaba; él solo se obstinaba en no abrir los labios. Su mirada, fija en Matilde, brillaba con el fuego de los celos; mas que nunca estaba perseguido del pensamiento que saben nuestros lectores.

Mientras se bailaba un rigodon, M. Jennesson se lo llevó á un lado.

—¿Qué tal, sobrino mio? te dije, dándole jovialmente en la espalda; ¿cómo te encuentras?

—Es acaso una burla? dijo Lucas con tono desagradable.

—Es una simple pregunta.

—En ese caso, tío, me encuentro lo mas mal posible aquí.

—¿Quieres tomar alguna cosa?

—Si... quisiera tomar mi baston y mi sombrero.

—¿Sabeis dónde los han puesto?

—¡Marcharse! no lo consentiria yo; Matilde está muy linda para que me la deje arrebatada.

—Tío, creo que nos vamos á incomodar.

—Tú me darás las gracias...

—¡Yo!

—Veamos. ¿Qué es lo que te disgusta esta noche?

—Buena pregunta, despues de las confianzas...

—Enteramente estás loco.

—Esplicáos.

—¿Has contado las veces que Roque ha bailado con tu mujer?

—¡Seis veces, tío, seis veces! ¡Eso es monstruoso!

—¿Y si hubiese bailado siete veces con otra?

—¡Bah... un nuevo capricho! eso no me admira;

es hombre para seguir dos intrigas á un tiempo. ¡Otra víctima mas! ¡Otro marido engañado!

EXAMEN DE LA PRENSA.

PERIODICOS DE HOY.

El Orden trata de disculpar, como era natural, la manera que tuvo de calificar á los periódicos que publicaron estos últimos dias las noticias relativas á la isla de Cuba, que fueron posteriormente desmentidas con mejores informes, y contesta al mismo tiempo al artículo que le dedicamos ayer con aquel motivo.

Mas adelante publica un artículo firmado por D. Manuel Rafael de Vargas, en el cual se encomia el decreto que declara puertos francos los principales de las islas Canarias, y se esponen consideraciones sobre los beneficios que dicha medida ha de producir.

La España, despues de publicar los estados de la deuda flotante que insertó la Gaceta de ayer, hace las siguientes reflexiones:

«Lo primero que aparece de los precedentes estados es que, lejos de haber experimentado aumento la deuda flotante, como generalmente se creia, ha tenido en junio alguna baja, aunque pequeña...»

La segunda observacion que se desprende de los estados, es que el tesoro no ha conseguido ninguna baja en el premio de 8 por 100 al año á que descontó en el mes de mayo. Sobre este punto nos referimos á lo que hemos dicho en diferentes ocasiones, y señaladamente en el número de ayer. Es sensible que cuando se hacen empréstitos, sin mas garantías que las comunes y ordinarias, á tipos tan ventajosos como el de las 360,000 libras sobre Londres, y cuando la deuda permanente solo rinde el interés de 6 2/3 por 100, el tesoro tenga que abonar 8 por 100 para una deuda privilegiada. Creemos que el gobierno debe tomar este asunto en muy seria consideracion, porque en el extranjero principilmente, será muy difícil hacer comprender que la hacienda se encuentra en España tan bien organizada como realmente lo está, cuando haya quien pare la consideracion en la anomalía que resulta de la diferencia en el interés de ambas deudas.

Del último estado, aparece que en 1.º del actual existian en circulacion en giros (suponemos que sobre provincias) 177.477,921 rs. 10 mrs. Como la cantidad es tan enorme, no podemos creer que sea una consecuencia ordinaria del movimiento mercantil de la plaza, ni de la necesidad que el tesoro tenga de hacer venir á Madrid los sobrantes de las provincias; y no admitiendo estas dos suposiciones, nos ocurre naturalmente la de si los especuladores continuarán prefiriendo las libranzas sobre provincias á los pagarés, ó sea billetes del tesoro, por el mayor lucro que sacarán de la negociacion. La nota sobre el interés de 8 por 100 pagado en junio, está concebida en términos tan generales y poco explicitos que no resuelve nuestra duda. ¿En el interés del 8 por 100 estarán embudidos el cambio, corralaje y demás, ó se referirá únicamente al descuento por el plazo que tengan que correr las letras, debiendo aumentarse á este las demás adeudas? Este es un dato indispensable para que el publico pueda formar cabal opinion sobre las operaciones del tesoro.

Si los libramientos sobre provincias se hubiesen negociado al respecto de 8 por 100 seco de interés anual, la operacion nos pareceria beneficiosa, porque esta clase de papel pierde generalmente en la plaza. Pero si ademas del interés se han sufrido otros descuentos por cambio ó cualquier otro concepto, en ese caso el tesoro debería espresarlo claramente para que pudieran hacerse los cálculos sobre datos seguros.

El mismo periódico publica hoy el primer artículo sobre puertos francos.

El Sr. Moron publica en el Constitucional un artículo que se titula Clero Parroquial. El objeto del Sr. Moron es tomar la defensa de esta clase tan respetable. Hé aqui el párrafo principal de su artículo:

«Nosotros, pues, pedimos y pediremos un día y otro día hasta alcanzar victoria, que desaparezcan de entre nosotros esas mezquinas dotaciones de los curas; que cada pueblo, por insignificante que sea, tenga su cura ó su vicario; que queden abolidos todos los anejos; que los curas parrocos estén dotados desde 5 hasta 12,000 rs. de renta, y los economos ó vicarios de 4 hasta 8000 rs.; que la tercera parte, por lo menos, de las canonjias se confieran forzosamente en cada diócesis á sus mas antiguos curas; que se procure la buena y sólida instruccion del clero en los seminarios, bajo una inspeccion decorosa y benévola del gobierno, que los debe dotar sin mezquinad; que se enseñen en los mismos seminarios los rudimentos de la agricultura y de la mecánica, que tan útiles pueden ser á los señores curas; que se tenga cuidado sumo cuidado, en la colocacion de los beneficios eclesiásticos; que haya los precios, todos los precios, y nada mas que los precios; pero que no regateemos á obispos, canónigos y curas sus dotaciones, continuando ese ateísmo práctico, esa malquerencia entre el clero y el estado, que tan amargos frutos ha dado y dará siempre.»

Que el estado y la iglesia, respetándose en su independencia y en su órbita, se estrechen en una feliz concordia, y reconozcan por fin que el antagonismo no puede subsistir, no debe subsistir en una sociedad cristiana, en una sociedad como la española, que fundada con su sabiduría los Leandro y los Isidoros, ilustraron con su piedad y con su patriotismo los Gimenez de Bada y los Cisneros, y donde tantos y tan insignes monumentos de beneficencia crearon artes y levantaron castros en nuestros dias los Tavoras, los Mayoriales, los Fueros, los Diaz Guerras, y tantos y tan preclarisimos varones que, con su ejemplo y con sus santas obras, dejaron demostrada la alianza feliz de la iglesia y del estado, la concordia del sacerdocio y del imperio, la union del cristianismo con todas las mejoras y saludable progreso de la especie humana.»

El Heraldo habla de la manera agitada con que en Inglaterra se verifican las elecciones, sin que por eso se comprometa el órden público; y despues de entrar en algunas observaciones sobre el estado floreciente de este país, debido, en concepto de nuestro colega, á las instituciones liberales que lo rigen, juzga definitivo el triunfo de las ideas libre-cambistas en él; y encuentra probable que la mayoría del parlamento la compongan los hombres que profesan estas ideas, en cuyo caso el ministerio será reemplazado por partidarios de las ideas liberales. Asimismo supone que este cambio, si llega á verificarse, dejará sentir su influjo en todos los gobiernos y pueblos europeos con provecho del régimen parlamentario; y para demostrar la prosperidad que le debe la Inglaterra, concluye con los dos párrafos que á continuacion copiamos:

«No hay allí minas de oro ni de plata, y sin embargo, tal es la abundancia de capitales, y tan grande y bien cimentado el crédito, que el dinero no rinde mas que dos á dos y medio por ciento de interés: á su industria, ninguna industria se iguala: su comercio es el mas vasto del mundo; su poder colonial escende al de todas las naciones: la superioridad de su marina es incontestable; y siempre sensato, y siempre progresivo el pueblo inglés, mejora del todo lo que es mejorable sin trastornos ni estremecimientos peligrosos. Un régimen que tales efectos produce, no debe ser tan malo como algunos aseguran; pero ya oímos la réplica obligada de nuestro aserto: «Inglaterra es un país excepcional: las instituciones que entre los ingleses han surtido tan buenos efectos, los han causado malos en Francia, en España y en otras partes.»

Al oír esto no parece sino que la constitucion inglesa, cual existe en el día, se hizo de un golpe: que fué la Minerva política salida de la cabeza de no sabemos qué Júpiter, que no sería el de los griegos y los romanos, para asombrar al mundo con la belleza de sus infinitas proporciones y el buen temple de sus armas. Muchos años, muchos sacrificios, infinitas luchas, y contratiempos tambien infinitos costó á los ingleses su conquista, porque no plugo al cielo eximirlos de la ley comun de la humanidad: «acomarás el pan con el sudor de tu frente;» pero si esos trabajos los han llevado al término en que hoy los vemos, si con la libertad han conseguido la riqueza, el poder y la cultura, ¿no deberíamos alentarnos su ejemplo, y reanimar nuestra fé al través de las pruebas por que está pasando el régimen que á ellos los ha hecho superiores á los otros pueblos?»

Cada triunfo que consigamos, el espíritu liberal en las islas británicas tendrá su eco en el continente: el espectáculo de sus elecciones en que, á la ardiente lucha de los electores, sucede la calma y la mas absoluta conformidad de parte de los vencidos, una vez declarada la voluntad de la mayoría, enseñará á los pueblos, y ojalá que tambien á los gobiernos, que la libertad no es peligrosa cuando pasa de la categoría de palabra, mas ó menos halagüeña, á la de realidad práctica y positiva.»

El Clamor, haciéndose cargo de la reorganizacion de los partidos, los escita á que, imitando su ejemplo,

miradas furtivas indican á quien pertenece la mejor parte intencional de todo lo que padece. Miralo en contemplacion. ¿Me quieres decir delante de quién?

—Delante de Luisa... es verdad, dijo Lucas lleno de gozo.

—Esa figura creo que es la que llamábamos antes la pante, repuso el tío. Se balancea á cuatro. Observa los dos manos de tu amigo Roque; la izquierda con que coje la de Matilde, tiene no se qué de muerta y abandonada que manifiesta su indiferencia; la derecha, por el contrario, con que agarra la de Luisa, está á la altura del corazón, describe una curva elegante, y oprime con inteligencia los pequeños dedos que no oponen resistencia alguna. Esa amable Luisa tiene una gracia y una viveza particulares. Roque se volverá loco por ella.

—¿Lo creis así, tío?

—Lo está ya. Mira, la pastorela va á concluir. Su cabeza se pierde, y no piensa en la gente que lo ve, ni en la música. Baila sin compás, se adelanta al tiempo; quisiera que tocara ya la vez á los otros. Tiene en los labios una de esas declaraciones del gusto de Dorat, una de esas isonjias necias de que se ha burlado tantas veces, y que no sabe cómo pronunciar. ¡Ah! Luisa dá principio á la conversacion; tal vez se haya compadecido de él...

—Se vuelve Luisa á mirar el reloj, observó Lucas.

—Y él le hace notar la hora, dijo el tío, y le espresa el temor que experimenta de que se constipe al salir de una habitacion tan abrigada. Verdadera conversacion de amante que tiene miras honestas.

—Violentas un poco las consecuencias, tío.

—Yo no violento nada, querido sobrino. Pero ya van á la galop, y esto toca á su término. Apostaría cualquier cosa á que Roque va á acompañar á las señoras de Redel.

—¿Ya lo veremos.

—Acaso ni aun se despida de tu mujer.

—Eso sería lo menos, una impolitica.

—No te faltaba mas que te formalizases ahora.

Roque no fué impolitico. Se despidió de Matilde y de Luisa; pero su salud fué el de un hombre de tono, lleno de frialdad y de distraccion. Luego se lanzó á la antecala, donde Luisa y su madre esperaban sus

plero, manifiesten con franqueza los principios cardinales en que se funde su credo político.

La Epoca cree ver en la actitud que ha tomado estos dias la prensa y la gran masa liberal del país, dos síntomas muy favorables que han de servir de guia para las eventualidades de lo futuro. Estos síntomas, dice, cada día mas pronunciados, son la inteligencia cordial que va estableciéndose entre todos los órganos independientes de la opinion, inteligencia, añade, que no reconoce por base tan solo las dificultades ó las amarguras de lo presente, nombres ó intereses de personas, sino ideas y principios á todos comunes, y la reaccion liberal que se va sintiendo en el país, en cuyo seno las catástrofes de la revolucion europea, los delirios del socialismo, la necesidad del órden á toda costa, y la exageracion, tal vez natural, cuando se lucha contra elementos irrevolucionarios de la politica conservadora, habian producido hace cuatro años un movimiento completamente contrario.

El diario vespertino concluye su artículo, despues de otras consideraciones, en los términos siguientes: «Nosotros pedimos para nuestra patria mucho menos de lo que hace dos dias declaraba entusiasmado el Orden habia alcanzado Portugal; porque ni queremos reformas en la constitucion, que no juzgamos necesarias, ni admitimos como buenos los medios que dieron el triunfo al gabinete Saldaña, representante de esa politica patrocinada en Portugal por el diario del ministerio, y tan vivamente combatida por él en España. Pero, como él queremos tambien la union del partido liberal, el voto anual de los presupuestos por las cortes, la estension progresiva del sufragio electoral, la intervencion del pueblo en todo aquello que se refiera á la administracion económica de las ciudades, y la del parlamento en todas las cuestiones que puedan interesar al país ó influir en sus destinos. Afortunadamente para esto no tenemos que salirnos ni un ápice de la constitucion, que es nuestra ley fundamental para todos.»

La Esperanza se hace cargo de la polémica que tiene entablada con el Sr. D. Fermín Gonzalo Moron, con motivo de haber este sustentado que desde 1823 domínó la Francia en los consejos de España con casi absoluto señorío, cuya asercion niega el diario monárquico.

El Sr. Moron publica en el Constitucional un artículo que se titula Clero Parroquial. El objeto del Sr. Moron es tomar la defensa de esta clase tan respetable. Hé aqui el párrafo principal de su artículo:

«Nosotros, pues, pedimos y pediremos un día y otro día hasta alcanzar victoria, que desaparezcan de entre nosotros esas mezquinas dotaciones de los curas; que cada pueblo, por insignificante que sea, tenga su cura ó su vicario; que queden abolidos todos los anejos; que los curas parrocos estén dotados desde 5 hasta 12,000 rs. de renta, y los economos ó vicarios de 4 hasta 8000 rs.; que la tercera parte, por lo menos, de las canonjias se confieran forzosamente en cada diócesis á sus mas antiguos curas; que se procure la buena y sólida instruccion del clero en los seminarios, bajo una inspeccion decorosa y benévola del gobierno, que los debe dotar sin mezquinad; que se enseñen en los mismos seminarios los rudimentos de la agricultura y de la mecánica, que tan útiles pueden ser á los señores curas; que se tenga cuidado sumo cuidado, en la colocacion de los beneficios eclesiásticos; que haya los precios, todos los precios, y nada mas que los precios; pero que no regateemos á obispos, canónigos y curas sus dotaciones, continuando ese ateísmo práctico, esa malquerencia entre el clero y el estado, que tan amargos frutos ha dado y dará siempre.»

Que el estado y la iglesia, respetándose en su independencia y en su órbita, se estrechen en una feliz concordia, y reconozcan por fin que el antagonismo no puede subsistir, no debe subsistir en una sociedad cristiana, en una sociedad como la española, que fundada con su sabiduría los Leandro y los Isidoros, ilustraron con su piedad y con su patriotismo los Gimenez de Bada y los Cisneros, y donde tantos y tan insignes monumentos de beneficencia crearon artes y levantaron castros en nuestros dias los Tavoras, los Mayoriales, los Fueros, los Diaz Guerras, y tantos y tan preclarisimos varones que, con su ejemplo y con sus santas obras, dejaron demostrada la alianza feliz de la iglesia y del estado, la concordia del sacerdocio y del imperio, la union del cristianismo con todas las mejoras y saludable progreso de la especie humana.»

El Heraldo habla de la manera agitada con que en Inglaterra se verifican las elecciones, sin que por eso se comprometa el órden público; y despues de entrar en algunas observaciones sobre el estado floreciente de este país, debido, en concepto de nuestro colega, á las instituciones liberales que lo rigen, juzga definitivo el triunfo de las ideas libre-cambistas en él; y encuentra probable que la mayoría del parlamento la compongan los hombres que profesan estas ideas, en cuyo caso el ministerio será reemplazado por partidarios de las ideas liberales. Asimismo supone que este cambio, si llega á verificarse, dejará sentir su influjo en todos los gobiernos y pueblos europeos con provecho del régimen parlamentario; y para demostrar la prosperidad que le debe la Inglaterra, concluye con los dos párrafos que á continuacion copiamos:

«No hay allí minas de oro ni de plata, y sin embargo, tal es la abundancia de capitales, y tan grande y bien cimentado el crédito, que el dinero no rinde mas que dos á dos y medio por ciento de interés: á su industria, ninguna industria se iguala: su comercio es el mas vasto del mundo; su poder colonial escende al de todas las naciones: la superioridad de su marina es incontestable; y siempre sensato, y siempre progresivo el pueblo inglés, mejora del todo lo que es mejorable sin trastornos ni estremecimientos peligrosos. Un régimen que tales efectos produce, no debe ser tan malo como algunos aseguran; pero ya oímos la réplica obligada de nuestro aserto: «Inglaterra es un país excepcional: las instituciones que entre los ingleses han surtido tan buenos efectos, los han causado malos en Francia, en España y en otras partes.»

Al oír esto no parece sino que la constitucion inglesa, cual existe en el día, se hizo de un golpe: que fué la Minerva política salida de la cabeza de no sabemos qué Júpiter, que no sería el de los griegos y los romanos, para asombrar al mundo con la belleza de sus infinitas proporciones y el buen temple de sus armas. Muchos años, muchos sacrificios, infinitas luchas, y contratiempos tambien infinitos costó á los ingleses su conquista, porque no plugo al cielo eximirlos de la ley comun de la humanidad: «acomarás el pan con el sudor de tu frente;» pero si esos trabajos los han llevado al término en que hoy los vemos, si con la libertad han conseguido la riqueza, el poder y la cultura, ¿no deberíamos alentarnos su ejemplo, y reanimar nuestra fé al través de las pruebas por que está pasando el régimen que á ellos los ha hecho superiores á los otros pueblos?»

Cada triunfo que consigamos, el espíritu liberal en las islas británicas tendrá su eco en el continente: el espectáculo de sus elecciones en que, á la ardiente lucha de los electores, sucede la calma y la mas absoluta conformidad de parte de los vencidos, una vez declarada la voluntad de la mayoría, enseñará á los pueblos, y ojalá que tambien á los gobiernos, que la libertad no es peligrosa cuando pasa de la categoría de palabra, mas ó menos halagüeña, á la de realidad práctica y positiva.»

El Clamor, haciéndose cargo de la reorganizacion de los partidos, los escita á que, imitando su ejemplo,

miradas furtivas indican á quien pertenece la mejor parte intencional de todo lo que padece. Miralo en contemplacion. ¿Me quieres decir delante de quién?

—Delante de Luisa... es verdad, dijo Lucas lleno de gozo.

—Esa figura creo que es la que llamábamos antes la pante, repuso el tío. Se balancea á cuatro. Observa los dos manos de tu amigo Roque; la izquierda con que coje la de Matilde, tiene no se qué de muerta y abandonada que manifiesta su indiferencia; la derecha, por el contrario, con que agarra la de Luisa, está á la altura del corazón, describe una curva elegante, y oprime con inteligencia los pequeños dedos que no oponen resistencia alguna. Esa amable Luisa tiene una gracia y una viveza particulares. Roque se volverá loco por ella.

—¿Lo creis así, tío?

—Lo está ya. Mira, la pastorela va á concluir. Su cabeza se pierde, y no piensa en la gente que lo ve, ni en la música. Baila sin compás, se adelanta al tiempo; quisiera que tocara ya la vez á los otros. Tiene en los labios una de esas declaraciones del gusto de Dorat, una de esas isonjias necias de que se ha burlado tantas veces, y que no sabe cómo pronunciar. ¡Ah! Luisa dá principio á la conversacion; tal vez se haya compadecido de él...

—Se vuelve Luisa á mirar el reloj, observó Lucas.

—Y él le hace notar la hora, dijo el tío, y le espresa el temor que experimenta de que se constipe al salir de una habitacion tan abrigada. Verdadera conversacion de amante que tiene miras honestas.

—Violentas un poco las consecuencias, tío.

—Yo no violento nada, querido sobrino. Pero ya van á la galop, y esto toca á su término. Apostaría cualquier cosa á que Roque va á acompañar á las señoras de Redel.

—¿Ya lo veremos.

—Acaso ni aun se despida de tu mujer.

—Eso sería lo menos, una impolitica.

—No te faltaba mas que te formalizases ahora.

Roque no fué impolitico. Se despidió de Matilde y de Luisa; pero su salud fué el de un hombre de tono, lleno de frialdad y de distraccion. Luego se lanzó á la antecala, donde Luisa y su madre esperaban sus

PERIODICOS DE AYER.

La Epoca cree ver en la actitud que ha tomado estos dias la prensa y la gran masa liberal del país, dos síntomas muy favorables que han de servir de guia para las eventualidades de lo futuro. Estos síntomas, dice, cada día mas pronunciados, son la inteligencia cordial que va estableciéndose entre todos los órganos independientes de la opinion, inteligencia, añade, que no reconoce por base tan solo las dificultades ó las amarguras de lo presente, nombres ó intereses de personas, sino ideas y principios á todos comunes, y la reaccion liberal que se va sintiendo en el país, en cuyo seno las catástrofes de la revolucion europea, los delirios del socialismo, la necesidad del órden á toda costa, y la exageracion, tal vez natural, cuando se lucha contra elementos irrevolucionarios de la politica conservadora, habian producido hace cuatro años un movimiento completamente contrario.

El diario vespertino concluye su artículo, despues de otras consideraciones, en los términos siguientes: «Nosotros pedimos para nuestra patria mucho menos de lo que hace dos dias declaraba entusiasmado el Orden habia alcanzado Portugal; porque ni queremos reformas en la constitucion, que no juzgamos necesarias, ni admitimos como buenos los medios que dieron el triunfo al gabinete Saldaña, representante de esa politica patrocinada en Portugal por el diario del ministerio, y tan vivamente combatida por él en España. Pero, como él queremos tambien la union del partido liberal, el voto anual de los presupuestos por las cortes, la estension progresiva del sufragio electoral, la intervencion del pueblo en todo aquello que se refiera á la administracion económica de las ciudades, y la del parlamento en todas las cuestiones que puedan interesar al país ó influir en sus destinos. Afortunadamente para esto no tenemos que salirnos ni un ápice de la constitucion, que es nuestra ley fundamental para todos.»

La Esperanza se hace cargo de la polémica que tiene entablada con el Sr. D. Fermín Gonzalo Moron, con motivo de haber este sustentado que desde 1823 domínó la Francia en los consejos de España con casi absoluto señorío, cuya asercion niega el diario monárquico.

El Sr. Moron publica en el Constitucional un artículo que se titula Clero Parroquial. El objeto del Sr. Moron es tomar la defensa de esta clase tan respetable. Hé aqui el párrafo principal de su artículo:

«Nosotros, pues, pedimos y pediremos un día y otro día hasta alcanzar victoria, que desaparezcan de entre nosotros esas mezquinas dotaciones de los curas; que cada pueblo, por insignificante que sea, tenga su cura ó su vicario; que queden abolidos todos los anejos; que los curas parrocos estén dotados desde 5 hasta 1

CORREO DE ESPAÑA.

Artículo 27 de la ley de 20 de febrero de 1850, tengo la honra de presentar a la real aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

San Ildefonso 13 de julio de 1852.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Juan Bravo Murillo.

Real decreto.

Conforme con lo que me ha espuesto el presidente del consejo de ministros, de acuerdo con el parecer del mismo consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al ministro de gracia y justicia un crédito extraordinario de 100,000 rs. sobre el presupuesto de este año, destinado a la adquisición de los objetos que deban constituir los premios adjudicados en el último curso a los alumnos sobresalientes.

Art. 2.º El gobierno dará cuenta a las cortes de esta medida para su aprobación, conforme a la ley de 20 de febrero de 1850.

Dado en San Ildefonso a trece de julio de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.

Exposicion a S. M.

Señora: Las obras ejecutadas durante los primeros meses del presente año en la presa que se construye sobre el río Arba para surtir la acequia de riego de Tauste, en la provincia de Zaragoza, han consumido enteramente el crédito de 80,000 rs. concedido para este objeto en el art. 1.º, capítulo 24, sección 9.ª del presupuesto corriente; y por tanto, si han de continuarse hasta su conclusión, cumpliendo así el gobierno el compromiso que tiene contraído, y evitan lo adeudas los perjuicios y el deterioro consiguientes a su paralización, es de imprescindible necesidad que la insuficiencia del crédito legislativo abierto para esta atención sea supida en la forma prevista y autorizada por el art. 27 de la ley de 20 de febrero de 1850. Se trata, señora, de un servicio importante, cuya terminación aguarda con ansia la agricultura de aquel país; también el estado tiene en ello, pues que ha de reintegrarse de estos desembolsos, el doble interés de protegerla y de cobrar cuanto antes el canon estipulado con los habitantes de Tauste en pago de las aguas que han de fecundar sus campos; y por estas consideraciones, de acuerdo con el consejo de ministros, someto a la real aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

En San Ildefonso a 13 de julio de 1852. Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Juan Bravo Murillo.

Real decreto.

En vista de lo que me ha espuesto el presidente del consejo de ministros, de acuerdo con el parecer del mismo consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al ministro de fomento un crédito de 200,000 rs. por supelemento al art. 1.º, capítulo 24, sección 9.ª del presupuesto de gastos de este año, con destino a la conclusión de la presa que se construye sobre el río Arba para surtir de aguas la acequia de riego de Tauste, en la provincia de Zaragoza.

Art. 2.º El gobierno dará cuenta a las cortes de esta medida para su aprobación, conforme al art. 27 de la ley de 20 de febrero de 1850.

Dado en San Ildefonso a trece de julio de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Comercio.—Circular.

La reina (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que se recomende al público la adquisición de la obra que con el título de «Nuevo contador y tablas gráfico-métrico-decimales» ha publicado D. Camilo Labrador, como muy útil para facilitar el conocimiento del sistema métrico, y al propio tiempo para conocer la equivalencia de las antiguas pesas y medidas con las nuevas, cuyos cálculos están exactamente conformes con los datos oficiales que posee el gobierno.

Lo que de real orden digo a V. S. para su conocimiento y etc. los consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 2 de julio de 1852.—Reyno.—Señor...

Obras públicas.—Circular.

Habiéndose notado que algunos proyectos de caminos vecinales vienen formados por personas que carecen de la aptitud legal, y aun en muchos casos de los conocimientos necesarios, S. M. la reina (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que se prevenga a los gobernadores de las provincias la puntual observancia del artículo 1.º del real decreto de 7 de setiembre de 1848, en el cual se dispone que los directores de dichos caminos vecinales sean los exclusivamente encargados del trazado, dirección y ejecución de las obras de dichos caminos, así como de las de aprovechamiento de aguas pluviales y corrientes para el riego de terrenos, sin perjuicio de que hagan uso los espresados gobernadores, cuando lo creyeren conveniente, de las atribuciones que les confiere el art. 9.º de la ley de 28 de abril de 1849.

De real orden lo digo a V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. San Ildefonso 13 de julio de 1852.—Reyno.—Señor gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden.

La reina (Q. D. G.) ha tenido a bien mandar que los regentes de las audiencias de la península e islas adyacentes puedan en lo sucesivo conceder por sí, a todos los procuradores que ejercen su profesión en el respectivo territorio, las licencias que solicitan, dejando al mismo tiempo al prudente arbitrio de aquellos el señalar el término de dichas concesiones, para lo cual deberán cuidar muy particularmente de que el servicio no quede jamás desatendido, en perjuicio de la administración de justicia y de los particulares.

San Ildefonso 13 de julio de 1852.—González Romero.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.

Los periódicos de París que hemos recibido anoche, son del 10 y no traen ninguna noticia de interés.

Las noticias de aquella capital, que publican los diarios belgas, se ocupan en pintar la situación triste en que se encuentran el partido legitimista y el orleanista, por la gran división que existe en el seno de uno y de otro. Mientras esto sucede en los partidos que hacen la guerra al príncipe presidente de la república, este aumenta el suyo cada día mas por medio de destinos y otras clases de gracias.

Luis Napoleón se preparaba para salir de París a visitar algunos departamentos, en los cuales se harían grandes preparativos para recibirlo.

PORTUGAL.

Ayer hemos recibido periódicos de Lisboa que alcanzan hasta el día 10. El 8, como anunciamos ya en nuestro último número, se verificó en la cámara de los pares el acto de juramento del príncipe real al acta adicional de la carta constitucional de la monarquía portuguesa. Hé aquí el discurso que con este motivo pronunció la reina doña María de la Gloria:

«Dignos pares del reino y señores diputados de la nación portuguesa.—El día de hoy es para la nación portuguesa, para mí y para el rey mi augusto esposo, un día de verdadero júbilo.—Vosotros me acompañáis ciertamente en este sentimiento.

Discutida por las dos cámaras legislativas y sancionada por mi una acta adicional a la carta, doy hoy cumplimiento a lo prevenido en el art. 79 de la misma, trayendo al seno de la representación nacional al

príncipe presunto heredero de la corona, mi muy querido y amado hijo, para que preste el juramento a la constitución política de la nación portuguesa.

Aquí tenéis al príncipe: exigíle juramento de mantener la religión católica, apostólica, romana, y de observar el cumplimiento de la constitución y de las leyes, así como de guardar fidelidad al rey.

Estoy segura que mi hijo cumplirá su juramento, y espero que la nación portuguesa verá siempre en él un apoyo de las instituciones patrias y de la dignidad e independencia de la nación.»

INGLATERRA.

Segun anuncian los periódicos de Londres que recibimos anoche, son ya 260 elecciones las verificadas en Inglaterra, confirmando cada vez la victoria del free trade sobre la protección.

Es casi imposible que las elecciones de los condados, sea cualquiera el resultado de ellas, puedan modificar esta situación. Entre los nuevos elegidos figuran sir J. Pakington, ministro de las colonias; Mr. Christopher, canceller del ducado de Lancaster; sir J. Graham, jefe del partido de los peelistas; lord Jocelyn; sir W. Molesworth; el general Lacy Evans; el honorable H. Labouchere, antiguo ministro de comercio en el gabinete de lord John Russell, etc.

Entre los candidatos que no han conseguido ser elegidos es uno Mr. Newton, antiguo jefe de la sociedad de obreros mecánicos, aunque llegó a reunir un gran número de votos en uno de los barrios de Londres. Mr. Newton, que pertenece al mas avanzado radicalismo, se habia comprometido, si no conseguia un feliz resultado en la campaña que habia emprendido para organizar el trabajo, como decían los socialistas, llevar sus penales a América, y se le ha visto durante algun tiempo implorar el favor de las clases obreras para que le facilitasen los medios de ir a establecer una nueva lechería en los estados de Far West del extremo Occidente. De los 15,000 electores que tiene este distrito, solo ha obtenido 1095 sufragios. Este incidente prueba que los radicales o socialistas hacen pocos progresos en Inglaterra: las elecciones que se verifican hoy confirman la victoria del partido liberal y constitucional; pero en cuanto al partido extremo, lo dejan hasta ahora en una situación tan insignificante como en la anterior legislatura, y acaso no proporcionarán la ocasión de reemplazar al desgraciado Mr. Feargus O' Connor, que hace cerca de tres semanas el parlamento ha debido encerrar en una casa de locos.

Sir James Graham, en el discurso que ha dirigido a los electores de Carlisle, ha anunciado una especie de programa que se separa mucho de la política conservadora, de que ha sido uno de los representantes mas distinguidos en la cámara de los comunes. Este programa parece anunciar que el antiguo colega de sir Roberto Peel desea ponerse a la cabeza del partido liberal reformista en la próxima legislatura.

Después de sentar en su discurso sir James Graham que la prosperidad de Inglaterra se funda en su constitución y su comercio, pasa a probar que no hay que temer las invasiones violentas de la democracia, si se saben hacer concesiones a tiempo, en lo que consiste la gran sabiduría del hombre de estado.

En apoyo de su aserto cita la época en que se presentó la reforma al parlamento, cuando se temía que por su causa iban a padecer las instituciones nacionales, y que la democracia se apoderase de un poder aterrador; a pesar de todos estos temores, que no se realizaron, se llevó a cabo la reforma con gran júbilo de la mayoría del país.

Significando después los puntos principales de su programa, y concluye en estos términos:

«Lord Derby es un hombre que restablecería las leyes de cereales si el cuerpo electoral inglés lo dejase. En este punto soy de sus antipodas. Tampoco soy ruselista, pues he combatido muchas medidas propuestas por lord John Russell. ¿Queréis saber lo que soy? Soy peelista pero mi amigo ha muerto, y desde entonces me limito a no caer en los compromisos de un partido cualquiera, queriendo ejercer mi juicio de la manera mas independiente. Yo representaré con esta indulgencia a los electores de Carlisle, y desde luego les anuncio como indispensable la revisión del acta de reforma de 1832.

Esta revisión deberá empezar en el punto en que dejamos la reforma; es decir, que los pequeños pueblos destruidos no deben conservar la reforma electoral, y que el derecho de la representación nacional debe ser transferido a las ciudades considerables e inteligentes, privadas hoy de este privilegio; en cuanto al derecho electoral en las ciudades y villas, no vacio en decir que la antigua franquicia inglesa que resulta de la residencia y del pago del impuesto, me parece la base mas legítima del derecho electoral.»

La siguiente declaración hecha por uno de los miembros principales del gabinete inglés, sir John Pakington, en los hustings de Droithwic, después de su elección, prueba que la intención del ministerio no es aceptar la lucha en el terreno del libre cambio y la protección.

«Con respecto a la gran cuestión que afectaba al alimento del pueblo, es inútil que añada nada a lo que ya tengo dicho sobre este grave punto.

Jamás hemos cambiado de lenguaje. Siempre hemos sostenido que en 1846 los intereses de la propiedad territorial recibieron un gran perjuicio. Eso mismo pensamos ahora mas que nunca. Siempre hemos dicho que en 1846 se habían tratado aquellos muy cruelmente en favor de los intereses de la India Occidental.

Aunque se haya proporcionado al pueblo un gran alivio, aunque se hayan obtenido grandes ventajas materiales, siempre hemos pensado que se han comprado muy caras y que han costado inmensos sacrificios a numerosas clases de nuestros conciudadanos. Señores, poner en armonía los intereses de todas las grandes clases de la sociedad, será, por lo que toca a esta grave cuestión, el objeto del gobierno actual. Ya os lo he dicho y os lo repito; nada sería mas ventajoso para el país; y nada puede ser mas funesto a su bienestar, a su prosperidad real que una guerra intestina entre las clases.

Así como nosotros queremos gobernar sinceramente al país; queremos, tanto en esta como en las demás cuestiones, arreglar nuestra legislación de manera que concilie todos los intereses. La verdadera política, según mi opinión, quiere que los intereses de la propiedad y los de las manufacturas formen un solo interés, y que acomodemos de tal manera las cosas que seamos equitativos y justos con unos sin causar perjuicio a los otros.

Es un extraño error pretender que hemos venido al poder y que queremos permanecer en él si podemos, únicamente por una cuestión fiscal aislada, sea cualquiera la importancia que ella pueda tener.

Nosotros nos hemos colocado en un terreno mas ancho, nuestro objeto es mas elevado, nuestras miras son mas altas. Venimos delante de vosotros a defender la monarquía, y a contener las oleadas de una democracia desenfrenada. Existe un profundo respeto por los derechos del pueblo en nuestros corazones; pero queremos adoptar una política conservadora que mantenga no solamente los derechos de cada clase, sino de cada porción de la sociedad.»

El San anuncia que han tenido lugar algunos desórdenes en Dublin con motivo de las elecciones; que el 8 hubo una colisión de que resultó muerto un oficial de policía.

También se hablaba de desórdenes ocurridos en Wigan (condado de Lancaster) el día 7; pero parece que las medidas tomadas por las autoridades apaciguaron estos desórdenes antes que tomasen un carácter alarmante.

El Contribuyente, periódico de Cádiz, dice, con referencia a varias personas que han pasado por la línea del ferro-carril de Jerez al Trocadero, que en la última semana ha habido trabajando en ella unos sesientos hombres.

El día 9 ancló en la bahía de Málaga el vapor de guerra Firebrand, perteneciente a la escuadra inglesa, que en la tarde del mismo día se hallaba a la vista de aquel puerto.

También habia llegado el 8 al de la Coruña la fragata de guerra holandesa Doggers-Barik, procedente de Jalmout, y hace viaje de instrucción, llevando al efecto a su bordo 40 guardias marinas. En el momento de echar el ancla saludó a la plaza con 21 cañonazos, siendo contestada tiro por tiro: después de haberla dado entrada en la sanidad, saltó a tierra un oficial para saludar al capitán general en nombre del comandante, quien lo hizo en persona mas tarde, acompañado del cónsul de su nación. Parece que la oficialidad y guardias marinas debían pasar al Ferrol a visitar aquellos arsenales.

Dicen de Córdoba que la cosecha de este año, si bien ha correspondido en lo general a las esperanzas que tenían concebidas, ha resultado al fin de tan distintos aspectos, que no recuerdan otro en que se hayan advertido tan notables diferencias, gracias a la irregularidad con que las aguas, procedentes de tormentas, han ejercido en la primavera su benéfico influjo en los campos. Cortijos hay en cuya hoja se advierten tales desigualdades, que a la verdad, no sabe el labrador a qué atenerse. En el término de la capital, sin embargo, es donde mas abunda lo bueno, pudiendo decirse que en este año es la provincia de Córdoba de las mas favorecidas por el cielo: tales noticias recibimos de las demas.

De Ciudad-Real, con fecha del 10, dirigen al Clamor la carta que insertamos a continuación, en que se habla del ferro-carril de aquella ciudad, y sobre la cual llama la atención del gobierno nuestro colega progresista. Dice así:

«El calor, que tan tarde ha empezado este año, se desarrolló intensamente de algunos días a esta parte, vengándose bien de su retraso.

El asunto culminante, el que por sus proporciones gigantescas y las consecuencias inmensas que ha de producir, influye tan poderosamente en el porvenir de la provincia, es el ramal de ferro-carril de Alcázar a esta capital, que según afirman los que se suponen bien enterados, deberá empezar pronto a construirse, puede decirse que sin todos los datos necesarios para obra de tan grande trascendencia.

La diputación no se ha reunido aun para deliberar sobre tan grave asunto; gravísimo en efecto y altamente delicado, porque los términos de la concesión hecha por el gobierno, no están en armonía con lo solicitado. El menos conocer del país prevee la ruina segura de la Mancha aceptando el pago del 3 1/2 que el gobierno prescribe en el real decreto de 28 de mayo último, mitad de intereses y amortización, porque esto sería reconocer una carga insostenible que la provincia no podría en ningún tiempo levantar.

Tampoco conviene a esta ser condeña del camino, otro de los medios propuestos, porque entonces quedaba implícitamente sujeta por mitad a todas las eventualidades y gastos de la explotación, y esto no solo no la sería ventajoso, sino que produciría de seguro su aniquilamiento y pérdida.

El mal consiste en haberse desnaturalizado la petición que se hizo para que el ramal viniera por la línea mas corta, y su construcción fuera lo mas barata que se pudiese ajustar, esencialmente condiciones que presidieron al mostrar su aspiración la provincia, y de que vemos (con dolor profundo) haberse prescindido al otorgar la concesión.

Se han presentado, y presentarán aun, proposiciones de mejora muy admisibles, que esperamos no desatienda el gobierno postergando los intereses de cien pueblos laboriosos y afanados por su bienestar. Alguna propuesta se hará garantizando la construcción de cada legua en 2,400,000 rs. en vez de 3,800,000 que se han concedido al Sr. Alvarez y compañía, y se ejecutarán las obras en dos años, en lugar de los dos y medio; de modo, que ya tenemos algunos millones y algun tiempo ahorrados. Si a esto se agrega el no menos considerable ahorro que se seguiría viniendo el ramal viareta desde Alcázar a Ciudad-Real sin tocar a Manzanares y Almagro, calcúlense los millones que se escusarían pudiéndose con tan sensibles ventajas conseguir el objeto.»

De un artículo publicado en un periódico de Sevilla, en que se trata de la importante cuestión de caminos de hierro, tomamos los siguientes párrafos:

«La construcción de ferro-carriles es un paso agitado en la senda de la civilización moderna; y tan grandes como son las consecuencias que de ella se esperan, tan grandes han de ser tambien las miras que deben abrigarse al determinar la dirección de las líneas. Estas inmensas miras no caben en el círculo de una provincia; antes bien deben extenderse a todo el reino, y aun a toda la Europa, ya que no a todo el Continente.

Las líneas que mas importan en España, son las que deben formar parte del vasto árbol férreo que con el tiempo ha de unir a San Petersburgo con Lisboa y Cádiz. En este gran sistema, la línea de Sevilla a Córdoba solo aparece como un diminuto ramal, que si bien no carece enteramente de interés, no tiene sin embargo todo el necesario para que empecemos por ella la obra colosal de nuestra regeneración económica.

La dirección de la línea madre en Andalucía, nos está ya indicada por la marcha de las circunstancias. Por una parte, el gobierno ha resuelto ya en la construcción de una línea que, partiendo de la Almansa en Alcázar de San Juan, se dirija hacia Ciudad-Real, cuya línea podrá prolongarse, siguiendo el curso del Guadiana, hasta la ciudad fronteriza de Badajoz, donde se enlazará en el ferro-carril que los portugueses proyectan desde Lisboa hasta nuestra frontera.

Este magnífico pensamiento ha sido muy bien comprendido por los estreñidos: así las provincias de Badajoz y Cáceres han ofrecido la mayor parte de sus propios para la construcción de un ferro-carril que complete el pensamiento iniciado por el gobierno en la línea de Ciudad-Real. Estas obras proyectadas constituirán para Sevilla un llamamiento en dirección determinada, hacia el corazón de la península.

Los gaditanos, por otra parte, han reunido ya treinta millones de reales para aplicarlos a otra línea que, partiendo del Trocadero y pasando por la rica ciudad de Jerez, se dirija hacia los confines de nuestra provincia. Este es para Sevilla otro llamamiento, tambien en dirección determinada, hacia el extremo de la península mas inmediato a nuestro territorio.

Llamada, pues, Sevilla hacia el centro y hacia la circunferencia, nada tiene que pensar para dar a su línea propia la dirección mas conveniente. Madrid, que tiene el tronco del gran ferro-carril peninsular y europeo, se dirige hacia Sevilla por Estremadura; por Estremadura, pues, debe Sevilla buscar su rápida comunicación con la corte. Cádiz, que tiene la raíz de este mismo ferro-carril, se dirige hacia la provincia de Sevilla; Sevilla, pues, debe salirle al encuentro.

En tal estado de cosas, dirigirse hacia Córdoba es perder el tiempo, invertir capital con escaso provecho, e introducir una perturbación en el gran sistema general de que antes hemos hecho mérito.

La misma lógica de los hechos nos manifiesta que para obrar racionalmente en esta provincia, es preciso que todo el apoyo del gobierno y todos los esfuerzos de los particulares se dirijan a promover que el

tiempo, el estudio, el trabajo y el dinero se inviertan en una línea encaminada hacia el punto mas adecuado de la red, que probablemente será Mérida. En segundo término aparece la prolongación de esta misma línea hacia los confines de la provincia de Cádiz. En último término se hallan todos los ramales, entre los que debe considerarse el de Córdoba como uno de los mas importantes.

Véase pues: la concesión pendiente no pone en el caso de empezar por donde se acaba. Por el sistema que hemos propuesto, nuestra rica y hermosa ciudad se pondría en contacto con Cádiz, con Badajoz, con Lisboa, con Madrid, con Bayona, y así sucesivamente con la Europa entera, hasta unir las ardientes orillas del Guadaquivir con las heladas del Newa: al paso que por la concesión referida, solo nos unimos con Córdoba.

Nos parece que entre dos extremos tan desiguales en ventajas, cualquiera persona sensata se decidirá fácilmente, y no nos lionejamos de que la ilustrada y Excm. diputación provincial tendrá presentes estas reflexiones para aplicar con acierto la subvención de tres millones, que presumimos acordada en términos generales.»

La municipalidad de Málaga se está ocupando del importantísimo proyecto de conducir a la población aguas polabres. Parece que entre los diferentes que se han presentado, ninguno ofrece mas ventajas que el del acueducto del prelado Molina, sobre el cual tomamos del Avisador Malagueño lo que sigue:

«Cuando a los dos tercios del pasado siglo, el ilustrísimo Sr. Molina, obispo de esta diócesis, llevado de su ardiente deseo de proveer a las necesidades de esta población, pensó costear de su peculio la traida a esta ciudad de las aguas de los manantiales del río Guadalmedina, su único y principal objeto fué el que los vecinos no careciesen de un artículo de tan primera necesidad, y así lo hizo presente al rey. El ilustrado gobierno de entonces, en el que se contaban hombres tan eminentes como el conde de Florida Blanca, aprobó y aun aplaudió tan noble idea, manifestándole así al virtuoso prelado. Dióse, pues, principio a la obra del acueducto, llamado hoy de San Telmo, que el ilustrísimo obispo no pudo ver terminado por haber fallecido un año después; pero se continuó a sus espensas, pues al efecto habia dejado los convenientes poderes a dos señores que autorizó para que entendiesen en la obra, siendo uno de ellos el que era por entonces doctoral de esta santa iglesia. Siguióse en efecto el acueducto con los fondos de espolios, que bastaron casi para verlo terminado.

Aunque la intención de aquel virtuoso prelado fué sola la de proveer a la necesidad que tenía de aguas esta población, concibió tambien la de la construcción de unos molinos, con el filantrópico objeto de que Málaga no se viese obligada a servirse únicamente de los de Torreombrós, etc., por los graves inconvenientes que podrían originarse a la población, particularmente en inviernos rigurosos; pero aun mas que para esto, la idea de la construcción de dichos molinos, como la de riegos con las aguas del Guadalmedin, fué para la mayor perpetuidad de su obra, y atender con aquellos productos al entretenimiento del acueducto y sostenimiento de una escuela de náutica. Posteriormente, necesiándose todavía algunos fondos para la construcción de los espresados molinos, que como hemos dicho, eran necesarios para el sostenimiento del acueducto, el señor doctoral diputado en la obra, espuso a la consideración de S. M. dos medios que se ofrecían para lograr el objeto; uno era que el banco nacional hiciera el anticipo necesario, y el otro que lo verificase el consulado. Optóse este medio, y el consulado sufragó los gastos originados en la construcción de los molinos y demas que faltaba para cubrir una parte del acueducto, recibiendo en cambio la propiedad de dichos molinos y la de la fuente de la Aguada, siempre con la precisa obligación de atender al abastecimiento de la ciudad, conservación de las fuentes y acueducto, y dedicar lo sobrante al sostenimiento de una escuela de náutica.»

Tambien en Sevilla se hacen esfuerzos para que no disminuya la cantidad de agua con que cuenta aquella población. Con este objeto, dice el Conciliador, el señor gobernador de la provincia, acompañado del señor alcalde D. José María Rincon, ha visitado el acueducto para informarse de su estado actual, de la cantidad de agua que en él entra, de la que se pierde por las roturas, y de las obras mas urgentes que es preciso hacer para evitar infiltraciones y pérdida de aguas; remediando por el pronto el mal cuanto es posible.

Con el objeto de probar el Despertador Montañés la importancia de la línea de ferro-carril que se construye desde Santander a Alar, publica en su último número algunos curiosos datos que prueban el movimiento progresivamente ascendente que desde 1848 hasta el primer semestre de este año ha tenido el camino de Alar. Hé aquí lo mas notable del artículo que dedica a este asunto:

«Siendo la harina uno de los artículos que mas ocupa al comercio de Santander, que pagará derechos de acarreo por toda la estension del ferro-carril, pues las comarcas productoras están mas allá de Alar, comenzaremos por él:

Años.	Arrobas de harina exportadas.
1848.	3,099,245
1849.	3,627,817
1850.	4,528,640
1851.	5,134,615
1852 semestre.	3,088,007

Se ve que la exportación ha ido aumentando de una manera decidida, que hace esperar un prodigioso desarrollo para cuando se haya establecido el camino de hierro.

Los del comercio exterior van acudiendo al puerto de Santander, en cantidad con tal notoriedad ascendente, que se hace visible al observador menos perspicaz. En 1844 la aduana de Santander rendía ocho millones quinientos cuarenta y siete mil cuarenta y ocho reales. Las cantidades a que después ha subido se demuestran en el estado siguiente:

Años.	Rs. vn.
1848.	12,814,826
1849.	12,261,571
1850.	19,309,951
1851 (a).	18,025,900
1852 semestre.	12,543,515

Para que se sepa lo que es hoy, y cómo el movimiento de buques va siguiendo la marcha ascendente de las mercancías, insertamos el siguiente estado:

Años.	Número de buques.	Toneladas.
1848 (b).	Entrados.	961 68,061
	Salidos.	845 45,777
Totales.	1806	122,838

1849.	Entrados.	969 65,497
	Salidos.	836 60,073
Totales.	1805	125,570

1850.	Entrados.	1095 77,529
	Salidos.	818 69,090
Totales.	1913	146,619

1851.	Entrados.	1200 84,804
	Salidos.	857 74,240
Totales.	2057	159,053

1852.	Entrados.	731 54,096
	Semestre. (Salidos.)	734 54,577
Totales.	1465	108,663

Lo primero que haremos observar a nuestros lectores en los precedentes estadísticas, es que los resultados de los semestres de 1852 se acercan bastante a las totalidades de 1848. Un tráfico que en cinco años se aproxima a duplicarse, sin que hayan ocurrido circunstancias extraordinarias que lo favorezcan; al contrario, con unos malos caminos que jamás se han visto piores, es para llamar la atención.

Existen cerca de la línea, y en paraje magníficamente a propósito para proveer a las necesidades del interior y para la exportación, inmensos criaderos de carbon de piedra, actualmente inexplorables porque a ninguna parte se pueden llevar sus productos. Tal vez ellos ocupen tan completamente el camino, que hagan necesario el establecimiento de la doble vía. Se supone que la Inglaterra saca de sus minas 55 millones de toneladas, y que la Bélgica seis millones. Sin meternos nosotros a aventurar cantidades con respecto a nuestro país, solo nos repetiremos la indicación de que, a un extremo el mar, y al otro provincias sin combustible, están ofreciendo al carbon de Orbó un consumo manifestamente enorme.

Este escrito se ha alargado bastante mas de lo que queríamos. Tendremos que rematarle aquí. Mas no será sin hacer una comparación en uno de los frutos coloniales que tiene alguna importancia en el comercio de Santander. El azúcar figura en la memoria de la junta concesionaria por el año de 1848 con la cantidad de 878,790 arrobas; en los seis primeros meses del año corriente, han entrado 36,497 cajas y 43 estuches, ó sean en peso neto, 602,556 arrobas.»

CRONICA DE PROVINCIAS.

Nombre de los pasajeros llegados a Vigo en el vapor Caledonia y corbeta Asia, procedentes de la Habana.

Vapor Caledonia. D. Juan R. Ochoa, magistrado; D. Jacinto Mateos de la Piedra y su señora, D. Domingo Novo, D. Joaquín Campuzano, intendente honorario y secretario de la superintendencia general, su señora y cuatro niños; D. Pedro Fernández, D. Tomás Borrón, D. José Muñoz, oficial cuarto del cuerpo de la armada; D. Jaime Sancho, capitán de artillería; D. Venancio Espanan, D. Ignacio Arrillaza, D. Francisco de Paula Baubaren,ayo de los señores D. Francisco y D. Joaquín Cadabal; D. Juan Dávila, brigadier coronel de artillería; D. Antonio Lens y su hijo, don Leon Crespo, su señora, hermana política y tres hijos, D. Tomás García, presbítero; D. Pedro Rufino, comandante de infantería; D. Juan Alvarez Baldonado y su señora; D. Joaquín Parets y su hijo; D. Teodoro Porsen, D. Adolfo Morales de los Rios, capitán de artillería; D. Juan Bautista Cortina, Juan Freire, criado del Sr. Campuzano; Juan Moyá, id.; Prudencio Gatica, de color; D. José Ramon Cuevas y señora; D. Leon Lopez Francos, teniente coronel; D. Fructuoso Garcia Muñoz, teniente coronel, su señora y cuatro niños, D. Ulpiano Garcia Muñoz, teniente de infantería; D. Jma Sabatas, D. Cayetano Gomez, D. José do Pando, D. Mateo Frias, sargento 2.º de bomberos; D. José Antonio Ros, D. Fernando Romero, D. Francisco Montoro, D. Casimiro Roser, D. Cesar Martín, D. Joaquín Peicher, alférez de fragata, su señora, tres hijos y otro político, D. Pablo Giques, D. Martin Iradi, doña Francisca Sama de Zulueta, dos niños, una criada blanca y otra de color, D. Joaquín Pagan.

Corbeta Asia. D. Leon Caballero, D. Romualdo Ascarate, D. Miguel Gomez, D. Isidro Serantes, don Manuel Folgs, D. Manuel Garcia y Chaves, D. Victoriano Aleman, su esposa y un criado, D. Juan Bautista Noya, D. Rafael Labrador, D. José de Mesa, D. José Camacho.

Nota de los viajeros que conduce el vapor Fernando el Católico.

Para la Habana. D. Francisco Leblanca, D. Jaime Herzberg, D. Plácido Borrego, D. Salvador Moreno, D. Félix Ceballos, D. Antonio Esteves, su esposa y una criada, D. José Ramon Bujes, D. Valentin Carlos Martínez, D. José Silva, D. Antonio X. San Martín, D. Ernesto Escobar, D. Manuel Monge y Muñoz, don José Vazquez, D. Juan Ortega y su hijo, D. José de Salas, criado de Martínez, y D. Jesualdo Alarcon.

Para Puerto-Rico. D. José Benito Perez, D. Ricardo Llano y su señora, D. Manuel Garcia, D. Genaro de Aranzamendi, D. Alfonso Portillo, su señora, un criado y dos criadas, D. Antonio Lirio, D. Francisco Vidal y D. José Huertas.

Para Canarias. D. Fernando Lopez de Lara, don Jacobo Gough y D. Felipe Masieu.

CRONICA DE MADRID.

—Muy buen rato proporcionó antes de anoche a los concurrentes al teatro de la Cruz la escena final del drama Sarracén. Después de desplomado el templo filisteo, y cuando todo el público contemplaba en mudo espanto el trágico fin de que nos habla la historia, vióse levantar de repente y todo asustado a una de las víctimas, que, dando tropiezos y en medio de la gritería que, como es de suponer, produjo este incidente, fuése a esconder entre bastidores. Según se dijo después, el motivo de la aventura fué porque no pudiendo soportar el peso de una bombalina que oprimiera su cuello mas que medianamente, optó por la huida antes de echarse el telón. Esta ocurrencia fué la conversacion de

dan hallar un medio de impedir que así se especule con la miseria pública...

—Cañal día vemos que se habilitan nuevos pozos para el riego de las cañes y servicio del vecindario...

—Anteanoche dió su séptima fiesta de verano el jardín Caplet...

—La casa de dementes de Santa Isabel, establecida en Leganés por la junta provincial de beneficencia...

—En el Escorial, que es sin duda el sitio más favorito por los madrileños durante el verano...

—Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores, que la herida que recibió el Cano en la corrida de toros...

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Camilo de Lelis, fundador, y San Enrique, emperador.

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la parroquia de San Gines...

—Principiara la obra con una Introducción sobre el origen de las razas humanas...

—Sin mas que las ligeras indicaciones que hemos hecho de nuestro plan...

—En cuanto á la parte material, nada pedonaremos para que sea lo que una obra de esta especie requiere...

—Se suscribe en Madrid, en el Gabinete literario, calle del Príncipe, número 25...

—La entrega primera se ha repartido el día 25 de junio.

ALSOL DE MADRID.

Especialidad en Camisas, PUERTA DEL SOL, NUM. 22.

Gran surtido de camisas de todas clases y lienzo para su confección á medida...

—Cosmética tal vez preferible á cuantos hay conocidos...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

seguirá el sermón, y predicará D. Eugenio Aguado, después la novena y gozos...

—Nuestra Señora del T'ansito en la Pasion, ó la del mismo titulo en el Carmen Calzado.

VARIEDADES.

EL TIEMPO. (Continuación.)

El mayor mérito de Walter, sin embargo, es que, al través de mil dificultades y contratiempos...

—Pero no era hombre Mr. Walter de abandonar su intento, una vez emprendido en él su pensamiento...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

jóven amigo Baner, no por cierto, desde luego, al despacho del Times...

—En aquel memorable día, el 29 de noviembre de 1814, se publicó en el Times el siguiente aviso...

—Mientras Walter se afanaba en perfeccionar una máquina que le suministrase con tanta rapidez...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

difería tan completamente de Walter en su opinión en cuanto á Napoleon y su carácter...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

—El doctor Stoddart, cuyo nombre vivirá por largo tiempo en los versos satíricos de Moore...

ACCIONES DE MINAS.

Table with columns: Acciones de Minas, Dinero, Papel. Lists various mining companies and their share values.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with columns: EPOCAS, TERMOMETRO, BAROMET. VIENTOS, ATMOSF. Lists meteorological data for different periods.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

SOL. Salio á las 4 h. y 43 m. — Se pone á las 7 h. y 29 m. DIA 29 DE LA LUNA.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA CRUZ. Mañana viernes se pondrá en escena el drama titulado Sancho Garcia.

CIRCO DE MADRID DE PAUL. Suaré recreativa. Hoy jueves 15 de julio, á las nueve de la noche...

Editor responsable DON ANTONIO GERVASIO MORENO.

MADRID 1852. — IMPRENTA DE ANTONIO ANDRES BARRAL. Calle de Santa Maria, núm. 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

BIBLIOTECA ESPAÑOLA. VIAGE ILUSTRADO EN LAS CINCO PARTES DEL MUNDO.

Tal es el título de una obra que vamos á publicar, y que abarazará cuanto puede haber de interesante, de curioso y de instructivo en todas las regiones...

—Sin mas que las ligeras indicaciones que hemos hecho de nuestro plan, se comprenderá que lo que vamos á dar es una obra original en cuanto pueden serlo las de su especie...

—En cuanto á la parte material, nada pedonaremos para que sea lo que una obra de esta especie requiere...

—Se suscribe en Madrid, en el Gabinete literario, calle del Príncipe, número 25...

—La entrega primera se ha repartido el día 25 de junio.

—Cosmética tal vez preferible á cuantos hay conocidos...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

Vapor Duque de Riansares. DEPOSITO de productos de hierro Y DE ACEROS.

La fábrica de Hierros de Mides del Camino y de la acereros de la Póla de Lena, ambas en Asturias...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

DICCIONARIO DE AGRICULTURA PRACTICA Y ECONOMIA RURAL.

Esta obra, utilísima á todos los propietarios y necesaria á todos los labradores...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...

—Se admiten suscripciones en la administración de la Esperanza...